



MODELO PPL_3	
CÓDIGO DEL CONCURSO: 070524/PPL/018	
RESOLUCIÓN: 07-MAYO-2024	BOUC: 07-05-2024
CATEGORÍA: PROFESOR/A PERMANENTE LABORAL	
ÁREA DE CONOCIMIENTO: Farmacología	
ACTIVIDADES DOCENTES A DESARROLLAR (EN SU CASO): Farmacognosia y Fitoterapia	
PERFIL INVESTIGADOR (EN SU CASO): Farmacognosia	
DEPARTAMENTO: Farmacología, Farmacognosia y Botánica	
FACULTAD: Farmacia	

ACTA DE CONSTITUCIÓN

De acuerdo con lo establecido en la base **IV.3** de la Disposición Reguladora del Proceso de Selección de Profesor/a Permanente Laboral, a las **9,30 h** horas del día **24 de junio de 2024**, y en los locales de **la unidad de Farmacología**, se constituye la Comisión que juzgará el concurso de referencia.

Asisten a la reunión:

PRESIDENTE/A:

- Juana Benedí González

SECRETARIO/A:

- Paloma Bermejo Bescós

VOCALES:

- Asunción Morán Benito

- Emilio Fernández Varón

- Manuel Sánchez Santos

Los miembros de la Comisión presentes manifiestan que no se hallan incluidos en ninguna de las causas de abstención previstas en el art. 23 de la Ley 40/2015, de 1 de octubre, de Régimen Jurídico del Sector Público; y que no existe conflicto de interés respecto de alguna de las personas candidatas. Según lo establecido en la base IV.3 de la citada Disposición Reguladora, la Comisión procede a fijar y a continuación a hacer público el baremo concreto mediante el que se valorará el currículo de los candidatos/as en la primera fase del proceso del concurso, así como los criterios y baremos de la segunda fase del concurso, que se adjunta a esta acta como ANEXO.

Asimismo declaran conocer los deberes inherentes a su condición de empleado público, que incluyen el deber de confidencialidad, y la obligación de cumplir con la legislación vigente sobre protección de datos personales, respecto de los datos aportados por los participantes en el concurso (Ley Orgánica 3/2018, de 5 de diciembre).

Concluida la reunión, se levanta la sesión por el/la Presidente/a, siendo las **10,15 h** del día de la fecha, de todo lo que como Secretario/a doy fe, con el Vº Bº del Presidente/a.

EL/LA PRESIDENTE/A

EL/LA SECRETARIO/A

Firmado: Juana Benedí González

Firmado: Paloma Bermejo Bescós